
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO</b> <b>MANUAL DE PROCESO GERENCIAL</b> <b>GESTIÓN DIRECTIVA</b> “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	<b>GD-F05</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	
	<b>Fecha:</b> <b>2023-01-10</b>	


<b>TIPO DE REUNIÓN:</b>	ASAMBLEA GENERAL DE DOCENTES	<b>ORDINARIA</b>	✓
		<b>EXTRAORDINARIA</b>	
<b>Nº</b>	4	<b>LUGAR</b>	Sede Cornejo
<b>FECHA:</b>	Enero 08 de 2026	<b>HORA DE INICIO:</b>	7:00 AM

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR				
APROBADA POR UNANIMIDAD	SI	x	NO	
<b>OBSERVACIONES</b>	Léida el acta anterior, esta es aprobada por unanimidad, sin observaciones.			

TEMAS A TRATAR	
TEMAS	DESCRIPCIÓN Y/O RESULTADOS
INDICACIONES GENERALES	<p>El señor <b>coordinador Omar Jaime</b> lidera la oración inicial y brinda la bienvenida al cuerpo docente, dando apertura a la cuarta jornada de desarrollo institucional, cuyo propósito es continuar con la <b>actualización del Manual de Convivencia</b> e iniciar el proceso de <b>actualización del SIEE</b>.</p> <p>La señora <b>rectora Ana Julia Castillo Navas</b> informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se acepta la propuesta presentada por los docentes de realizar la <b>salida de bienestar el día viernes</b>, en lugar del jueves como estaba inicialmente programado.</li> <li>● El día <b>jueves</b> se realizará la <b>visita a todas las sedes</b> con el fin de organizar los salones de clase.</li> <li>● Teniendo en cuenta los resultados positivos del refrigerio basado en frutas durante jornadas anteriores, se acuerda <b>continuar con esta estrategia</b>. Para ello, cada docente se compromete a aportar una cantidad de frutas para compartir durante las próximas jornadas institucionales.</li> </ul>
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	<p>Se continúa con el proceso de actualización del <b>Manual de Convivencia</b>. La tutora del <b>PTA, Beatriz</b>, sugiere que, una vez consolidado el documento, el <b>Comité de Convivencia</b> realice una relectura integral para efectuar los ajustes de redacción necesarios.</p> <p>Durante la revisión del <b>Acuerdo 37 – Debido proceso (situaciones tipo II)</b>, numeral 4, se presenta controversia entre algunos docentes. La rectora <b>Ana Julia Castillo Navas</b> aclara que el numeral está correctamente formulado, ya que define el procedimiento a seguir cuando el estudiante persiste en el incumplimiento de los acuerdos establecidos.</p> <p>En relación con el <b>Acuerdo N° 45 – Elección del Representante Escolar</b>, se presenta discusión sobre el tiempo de permanencia requerido para postularse. Tras las intervenciones y la respectiva votación, se decide que los estudiantes</p>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO</b> <b>MANUAL DE PROCESO GERENCIAL</b> <b>GESTIÓN DIRECTIVA</b> “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	<b>GD-F05</b>
		<b>Versión: 6</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> <b>2023-01-10</b>

	<p>nuevos no podrán ser elegidos como representantes de grupo, estableciendo como requisito una permanencia mínima de <b>uno a dos años</b> en la institución. En el <b>Acuerdo N° 61</b>, el coordinador sugiere que las representantes ante el <b>Consejo Directivo</b> recojan previamente las propuestas de los docentes, con el fin de presentarlas de manera clara y estructurada. Se incluye el <b>reconocimiento a los deportistas destacados</b>.</p>
<b>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SIEE</b>	<p>Se inicia la socialización y revisión del <b>Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)</b>. El coordinador presenta el documento, resaltando la importancia de que este se encuentra articulado con los lineamientos del <b>Ministerio de Educación Nacional</b> y con las dinámicas reales del proceso de enseñanza y aprendizaje de la institución.</p> <p>Durante el espacio de intervención docente, se manifiesta la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar los criterios de evaluación, promoción y seguimiento académico.</li> <li>● Unificar criterios institucionales que garanticen claridad y equidad en los procesos evaluativos.</li> </ul> <p>El coordinador <b>Omar Jaime</b> sugiere que los docentes, al asistir a las reuniones de la comisión de evaluación, estén debidamente apropiados de la información de los grupos de los cuales son titulares y que, en caso de tener estudiantes con discapacidad, estos sean reportados por escrito a orientación escolar.</p> <p>Se menciona que, según la normativa, en las reuniones de la comisión de evaluación debe estar presente un estudiante de la institución; sin embargo, se aclara que en la práctica esta disposición no se implementa.</p> <p>La rectora <b>Ana Julia Castillo</b> señala que no es conveniente la presencia de estudiantes en dichas reuniones, dado que no cuentan con la madurez necesaria para manejar la confidencialidad de la información y podrían realizar comentarios inapropiados entre sus compañeros.</p> <p>En el apartado de <b>criterios a evaluar</b>, la docente <b>Diana</b> propone que la asignatura <b>Competencias Ciudadanas</b> se integre a <b>Ética y Valores</b>. La propuesta es aprobada por unanimidad y queda consignada en el documento, asignándose a ambas áreas el mismo porcentaje de valoración.</p> <p>Se incorpora un nuevo párrafo en el que se establece que la evaluación en <b>Escuela Nueva</b> y en el nivel de <b>Transición</b> será de carácter cualitativo. La rectora informa que se ha realizado la solicitud a la plataforma <b>Webcolegios</b> para efectuar el cambio de valoración cuantitativa a cualitativa, ajuste que deberá tramitarse posteriormente a la reunión del <b>Consejo Directivo</b>.</p> <p>El coordinador <b>Omar Jaime</b> acepta que un estudiante puede perder el área con una nota de <b>3,2</b>; no obstante, aclara que el docente debe justificar de manera adecuada y documentada las razones por las cuales el estudiante obtiene dicha calificación.</p>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO</b> <b>MANUAL DE PROCESO GERENCIAL</b> <b>GESTIÓN DIRECTIVA</b> “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	<b>GD-F05</b>
		<b>Versión: 6</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> <b>2023-01-10</b>

	<p>La rectora recalca la importancia de que cada docente lleve su <b>carpeta de calificaciones</b> de forma organizada y clara, pues es la evidencias de modo que, ante cualquier reclamación por parte de los padres de familia, se cuente con los soportes físicos correspondientes.</p> <p>Finalmente, en el <b>Capítulo IV</b> se adiciona el <b>Parágrafo 1 – Principio de favorabilidad</b>, el cual establece que la nota definitiva del período será la de mayor valor entre la calificación obtenida en la nivelación y la nota definitiva del período, disposición que deberá ser aprobada por el <b>Consejo Directivo</b>.</p> <p>El documento fue socializado mediante presentación con video beam. Se realizó la lectura colectiva del documento, permitiendo la participación activa de los docentes, quienes aportaron observaciones, sugerencias y ajustes orientados al fortalecimiento del proceso evaluativo institucional. Dichas modificaciones se efectuaron de manera simultánea y directa en el documento alojado en Drive, quedando finalmente actualizado y ajustado de forma consensuada, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades pedagógicas de la institución.</p>
<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS</b>	<p>Al finalizar la jornada de desarrollo institucional docente, se establecen los siguientes acuerdos: exigir compromiso y responsabilidad a los estudiantes, unificando los criterios del <b>Manual de Convivencia</b>; regular el uso del celular desde el ingreso a la institución; realizar las correcciones acordadas al Manual de Convivencia para sustentar la exigencia de los deberes estudiantiles; efectuar la revisión, actualización y formación del nivel de <b>Transición</b>, a cargo de la tutora del <b>PTA, Beatriz</b>; realizar la relectura y ajustes de redacción del Manual de Convivencia por parte del <b>Comité de Convivencia</b>, con apoyo de la tutora PTA; revisar y estructurar el documento de actualización del <b>SIEE</b>, responsabilidad del coordinador <b>Omar Jaime</b> y la docente <b>Ányela</b>; enviar al coordinador el documento de la capacitación de <b>Escuela Nueva</b> para revisar criterios de evaluación, compromiso asumido por la docente <b>Adriana</b>; y aportar frutas para el refrigerio de las próximas jornadas institucionales por parte de cada docente</p>

COMPROMISO	ESTADO				RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE ENTREGA
	EJECUTADO		REPROGRAMADA (Indicar Nueva Fecha)	CANCELADO		
	SI	NO				
Realizar relectura y ajustes de redacción del Manual de Convivencia					Comité de Convivencia Coordinador	Jornadas institucionales



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO**  
**MANUAL DE PROCESO GERENCIAL**  
**GESTIÓN DIRECTIVA**  
 “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”

**GD-F05**

**Versión: 6**

**Fecha:**  
**2023-01-10**


## ACTA DE REUNIÓN

Revisión y estructuración al documento de actualización del SIEE  Revisión, actualización apartada de transición. formación con las docentes asignadas a este nivel.  Revisión criterios de evaluación documento de Escuela Nueva.  Aportar frutas para los refrigerios.					Omar Jaime y Docente Angela  Tutora PTA Beatriz y docentes de transición  Coordinador y Adriana  Docentes.	Próxima jornada  Próxima jornada  Jornadas institucionales
<b>CONTROL DE ASISTENCIA</b>						
<b>MIEMBROS DEL COMITÉ-CONSEJO-COMISIÓN-EQUIPO DE TRABAJO</b>						
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>				

Se anexa listado de asistencia debidamente firmado por los docentes participantes en la Asamblea General. Siendo las 12:30 am del día 08 del mes de enero de 2026 se da por terminada la reunión.

\_\_\_\_\_  
 Presidente / Líder de Proceso

\_\_\_\_\_  
 Secretario(a)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO</b> <b>MANUAL DE PROCESO GERENCIAL</b> <b>GESTIÓN DIRECTIVA</b> “CONSTRUYENDO SOCIEDAD CON CALIDAD Y EXCELENCIA”	<b>GD-F05</b>
		<b>Versión: 6</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> <b>2023-01-10</b>